
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.469

Viernes 4 de Octubre de 2019

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1662275

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

OFICIALIZA NOMINACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DEL CONSEJO ZONAL DE PESCA DE LAS REGIONES DE VALPARAÍSO, LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS Y DEL MAULE E ISLAS OCEÁNICAS Y ABRE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE NOMINACIONES A CARGOS DECLARADOS VACANTES

(Extracto)

Por decreto supremo N° 66, de 10 de junio de 2019, de este Ministerio, oficialízase como integrantes titulares y suplentes del Consejo Zonal de Pesca, de las regiones de Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins y del Maule e Islas Oceánicas, en representación de las universidades o institutos profesionales, primer cargo, Guillermo Martínez González como titular y Guido Plaza Pastén, como suplente.

Los miembros del Consejo Zonal de Pesca, antes señalados, durarán cuatro años en sus cargos contados desde la fecha de publicación del presente decreto en el Diario Oficial.

Declárese abierto un período extraordinario de postulación de un mes, a contar de la fecha de publicación del presente decreto en el Diario Oficial, respecto de los cargos declarados vacantes en el decreto extractado.

El texto íntegro del presente decreto se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 10 de junio de 2019.- Román Zelaya Ríos, Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S).